FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00088367

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 15651

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.800.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 1790550176001

RAZON SOCIAL: S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	PINTO ESPINOSA PATRICIO JORGE	ECUATORIANO	170179781-1		2.797.982	2.797.982.000
2	ESPINOSA GOMEZ MARIETTA	ECUATORIANO	170165163-8		1.185	1.185.000
3	PINTO ESPINOSA VINICIO	ECUATORIANO	170369822-3		635	635.000
4	VASQUEZ BUENAÑO LUPE MARIANA	ECUATORIANO	170161054-3		181	181.000
5	PACHECO VASQUEZ JEANETTE YOLANDA	ECUATORIANO	170808682-0		17	17.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

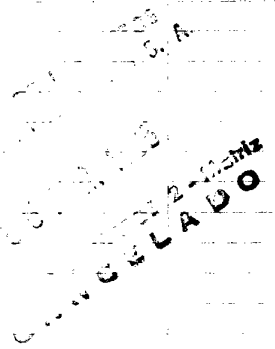

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2.800.000.000

Firma del representante legal

QUITO, ABRIL 6 DE 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23